

## Temas del día

Entre los temas palpitantes del día—aun siendo tantos y de tan diversa índole—el que más se destaca entre todos es el que se refiere a la entrada de nuestra escuadra, poco menos que triunfal, en el puerto de Santiago de Cuba.

Ante la pericia y la estrategia del ilustre marino que la comanda, resaltan ahora con mayor repercusión y vergüenza que nunca las frases que sirvieron de adobo para el discurso que el comodoro Sampson pronunció en el banquete con que le obsequiaron algunos ilusos, dos días antes de hacerse a la mar para establecer el bloqueo de las costas de Cuba. «Antes de quince días», dijo el almirante, «a quien los vapores del *Gin* y del *Wisky* sin duda alguna alucinaron—la bandera americana será saludada con salvas de honor en la Habana y en Santiago de Cuba.» Y han transcurrido esos quince días sin que los poderosos buques de guerra americanos hayan conseguido el más pequeño éxito, que demostrara la superioridad de un pueblo arrogante y ambicioso, frente a otro pueblo agotado, sin recursos, desprevenido, pero viril y dispuesto a no permitir que se atropellen sus derechos, ni que se viole o mancille su inmaculado honor.

Los elogios al contralmirante Cervera que con motivo de su viaje, salvando obstáculos, rehuyendo encuentros y borrando huellas de su paso por diferentes mares se le prodigan, son harto justos para que nosotros insistamos en la necesidad de hacer bien palpable ese hecho.

Unimos, pues, a las frases de aliento que ya habrá recibido a estas horas, la nuestra, deseando que la pericia y la habilidad que hasta ahora ha demostrado, no sufran interrupción alguna, pues se hace preciso no olvidar que aún nos hallamos poco menos que al principio de la jornada.

La actividad en los preparativos que se realizan para ir en socorro del Archipiélago filipino, la preparación rápida de una escuadra volante; la conclusión del armamento de algunos buques de guerra, como el *Princesa de Asturias*, el *Lepanto* y el *Cardenal Cisneros*, ya están botados al agua; la fortificación de nuestras costas del litoral, en previsión de conflictos futuros y el estudio minucioso del aspecto que ofrece en las actuales circunstancias la cuestión internacional, muy agitada por virtud de las declaraciones que han hecho recientemente los miembros más conspicuos del gabinete inglés, son los asuntos

que mayor atención prestará el nuevo gabinete, el cual, según declaraciones explícitas de su jefe, no queda obligado a hacerse solidario de los actos del anterior.

¿Se realizará este programa con la energía y la actividad que las circunstancias requieren y que el país reclama?

El gran estadista inglés, Mr. Gladstone, ha muerto! Esta fué la noticia que circuló ayer de boca en boca, lamentando su desaparición de la escena de la vida, en los momentos en que, con su voz elocuente y autorizada, podría haberse levantado, lo mismo en Parlamento que en privado, contra la injusticia y la fuerza, las cuales parece se quiere hacer prevalecer frente de la razón y de la justicia.

Habiendo conservado hasta el último instante su vivísimo genio y su luminosa palabra, a él, con mayor autoridad que nadie; a él, que supo siempre defender al oprimido y enardecer y reconfortar al débil, habría correspondido de hecho y de derecho la titánica tarea de poner en evidencia, ya que no en ridículo, la política tan estrecha como rastrera, de ambiciones y de conveniencias, de mercantilismos y de razas, preconizada no ha mucho por sus adversarios políticos Salisbury y Chamberlain.

Con Gladstone pierde España uno de sus más valiosos defensores en la Gran Bretaña, pues es de suponer que el fogoso orador que al acercarse al siglo de su existencia encontró alientos para defender a los armenios y a los cretenses, a los hambrientos de la India y de Holanda, a los judíos de Rusia y a desheredados de Irlanda, también los habría hallado para tronar contra los hipócritas que escudándose en un humanitarismo que no sienten, van a ser quizá los promotores de una conflagración europea, para evitar la cual no hay potencia de primer orden que no se haya impuesto penosísimos sacrificios.

Repose en paz el hombre justo que dedicó toda su larga existencia a engrandecer su patria sin ensangrentarla y cuya arrebatadora elocuencia y poder justo estuvieron siempre del lado del oprimido y del débil.

## LAS AUTORIZACIONES

### Recursos para la guerra

La *Gaceta* publica la ley de recursos extraordinarios, que dice así:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno:

Primero. Para arbitrar los recursos

necesarios y por la cantidad que se calculen las obligaciones de carácter extraordinario que origine la guerra.

Estos recursos se entregarán, en concepto de anticipos reintegrables, al ministerio de Ultramar.

En virtud de esta autorización, el Gobierno podrá emitir deuda del Estado ó del Tesoro, flotante, perpetua ó amortizable y delegaciones sobre rentas públicas; dar en garantía, si fuere preciso, las rentas ó contribuciones de la nación; negociar los valores que se emitan, ó bien darlos en garantía de operaciones de crédito; sustituir por otros los valores pignoraes y negociar éstos ó pignorarlos nuevamente.

Las operaciones podrán hacerse en varias clases de efectos ó valores y en distintos tiempos y plazos.

El Consejo de ministros determinará en cada caso la cantidad y condiciones de los valores que hayan de emitirse, el interés, amortización y garantías, y fijará el tipo á que hayan de negociarse, así como las demás condiciones de la operación.

Segundo. Para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador concedida al Banco de España hasta 2.500 millones de pesetas.

La cantidad mínima que el Banco habrá de conservar en sus cajas en metálico ó barras de oro y plata por el aumento de emisión, será la siguiente:

Si los billetes en circulación exceden de 1.500 millones y no de 2.000, la mitad.

Si la circulación excede de 2.000 millones hasta 2.500, las terceras partes.

La proporción señalada en los dos anteriores párrafos, sólo afectará al exceso de circulación sobre las cantidades respectivamente fijadas como en minimum.

En todo caso, la mitad de las reservas será en oro.

El Gobierno si lo extraordinario de las circunstancias lo exige, y mientras estas circunstancias duren, podrá reducir las reservas exigidas por esta ley y por la de 14 de Julio de 1891.

El Banco de España podrá ampliar el fondo de reserva á que se refiere el artículo 12 del decreto ley 19 de Marzo de 1874.

Las operaciones del Banco con el Gobierno serán objeto de convenios especiales, conforme á las leyes y estatutos por que se rige aquél, aun cuando sus condiciones puedan ser diferentes de las establecidas para las que realice con los particulares.

Tercero. Para negociar con las Compañías arrendatarias de tabacos, fósforos, explosivos, salinas de Torreveja y minas de Arrayanes (Linares), el anticipo reintegrable, en el plazo y con el interés que se convenga, de una anualidad del importe de las respectivas rentas.

Cuarto. Para emitir obligaciones del Tesoro, vencidas en los plazos que se estipule y prorrogables por los que se convenga con el Banco de España y con el interés que se convenga con el mismo, en sustitución de las obligaciones emitidas en el día y de las que se hayan de emitir á fin del presente año económico como consecuencia de la liquidación del presupuesto.

Quinto. Para convertir títulos de la

Deuda exterior en interior con el beneficio que señale el Gobierno, y que no podrá exceder nunca de 10 pesetas de aumento por cada 100 pesetas de capital nominal.

Esta conversión será voluntaria y podrá realizarse parcialmente.

El Gobierno adoptará las medidas necesarias para que desde el cupón de 1.º de Octubre del corriente año inclusive no se paguen en el extranjero otros cupones que los de los títulos que real y efectivamente sean de la propiedad de extranjeros.

El Gobierno dará cuenta del uso que haya hecho de las presentes autorizaciones dentro del primer mes de la reunión de las Cortes.

## CONGRESO VITICOLA

En Vendrell se ha constituido el Congreso vitícola de San Sadurn.

Asisten noventa y seis delegados en representación de los Ayuntamientos y asociaciones agrícolas.

Los temas puestos á discusión son:

1.º Nomenclatura sinónima de las variedades de la uva cultivada, recomendables á la región.

2.º Labores cultivables; simplificación de las viñas espesas en bancales, siembras entre cepas y sus efectos.

3.º Viñas cloróticas y sus causas, remedios y cuidados.

4.º Raquitismo y manera de evitarlo: raquitismo incurable y medios de corregirlo: podadura blanca de las raíces é ingerir to radicular.

## GLADSTONE

Ha muerto el gran anciano Gladstone.

Era Mr. Gladstone una de las figuras más grandes de este siglo; el más ardiente defensor de la paz del mundo.

Gladstone, cuya elocuente voz se levantó por última vez hace dos años en un *meeting* celebrado en Liverpool para protestar contra las barbaries de los turcos en Armenia, se lleva con él á la tumba toda la generosidad política que quedaba en Inglaterra.

Quizás el cielo ha querido evitarle, asistir al saldo de cuentas que un día hará el mundo civilizado con la ambiciosa Albión.

Mr. Gladstone nació en Liverpool en 1809 y era hijo de un rico comerciante.

En 1832, el duque de New Castle, perteneciente al partido tory, influyó para que fuera elegido individuo de la Cámara de los Comunes.

En 1841, fué nombrado Gladstone vicepresidente de la comisión de Comercio, y dos años después presidente de la misma. La defensa que hizo en la Cámara de los Comunes de las medidas tomadas por el ministerio, le hizo con tanto talento que se le llamó el brazo derecho de Peel.

A fines de 1845 fué nombrado secretario de Estado y de las Colonias, secundando con gran entusiasmo á Peel en la lucha promovida por las leyes sobre cereales.

Gladstone se separaba cada vez más del partido tory, hasta que en 1852 se negó á

formar parte del ministerio presidido por Derby, contribuyendo poderosamente á la caída del mismo en Diciembre del mismo año.

El fruto de sus esfuerzos fué su nombramiento del lord del Echequer, logrando que fueran aceptadas sus reformas financieras concernientes al «income tax» y á los derechos sobre la sucesión.

En 1858 fué enviado á las islas Jónicas para negociar su anexión á Grecia; al regresar á Londres en 1859, entró á formar parte del ministerio de lord Palmerston, tomando la cartera del canceller del Echequer.

Muerto Palmerston, siguió Gladstone figurando en el ministerio que organizó lord Russell, hasta su caída. Desde la oposición proclamó la necesidad de que se aboliera en Irlanda la iglesia privilegiada y que se separara la iglesia del Estado. En las elecciones siguientes volvió á la Cámara como representante de Greenwich. Llamado á formar gobierno en Diciembre de 1868, se reservó el puesto de lord de la Tesorería, renovando entonces su proyecto de abolición de la iglesia oficial de Irlanda, el cual fué aprobado por ambas Cámaras.

Su intervención para evitar la guerra franco prusiana fué inútil, manteniéndose en la más estricta neutralidad.

Retirado á la vida privada, la cuestión de Oriente le obligó á volver á tomar parte activa en la política.

Publicó un folleto en 1877 pidiendo que Europa impusiera á Turquía las reformas que se creyeran necesarias.

Siguió combatiendo en todas las cuestiones exteriores, y vencidos los conservadores en las elecciones de 1880, volvió Gladstone á ser nombrado presidente del Consejo.

Presentó entonces á las Cámaras su proyecto de reforma agraria.

Un voto de censura, aprobado por la Cámara de los Comunes, fundándolo en los aumentos de contribuciones pedidos, motivó el reemplazo de Gladstone por Salisbury, volviendo á encargarse del poder al año siguiente, por haber obtenido los liberales gran mayoría en las elecciones generales.

Propuso al Parlamento la autonomía de Irlanda, y rechazado su proyecto, disolvió la Cámara. Derrotado en las elecciones, cedió su puesto á Salisbury.

La última vez que ocupó el poder fué en 1892, cuando obtuvo mayoría en las elecciones.

Poco tiempo después, considerando que su débil salud y su avanzada edad no podían resistir las fatigas inherentes á las tareas gubernamentales, se retiró de la vida pública, quedando encomendada la presidencia del Consejo y la dirección del partido á lord Rosebery.

## Los españoles en la Argentina

Ayer recibió el Sr. Sagasta este telegrama: Buenos Aires 18.—Presidente Consejo ministros:

Banco de París y Países Bajos tiene á

antiguos dieron á sus consejos no fué así como quiera, que fué una sentencia de Catón Zonzorino, romano, que dice: y el mal para quien le fuere á buscar, que viene aquí como anillo al dedo, para que vuestra merced se esté quieto, y no vaya á buscar el mal á ninguna parte, sino que nos volvamos por otro camino, pues nadie nos fuerza á que sigamos este donde tantos miedos nos sobresaltan.

Sigue fué cuenta, Sancho, dijo Don Quijote, y del camino que hemos de seguir déjame á mí el cuidado.

Digo pues, prosiguió Sancho, que en un lugar de Extremadura había un pastor cabrerizo, quiero decir que guardaba cabras, el cual pastor ó cabrerizo, como digo de mi cuento, se llamaba Lope Ruiz, y este Lope Ruiz andaba enamorado de una pastora que se llamaba Torralva, la cual pastora llamada Torralva, era hija de un ganadero rico... y este ganadero rico... Si desahora cuentas tu cuento, Sancho dijo Don Quijote, repitiendo dos veces lo que vas diciendo, no acabarás en dos días: dílo seguidamente, y cuéntalo como hombre de entendimiento; y si no, no digas nada.

De la misma manera que yo lo cuento

respondió Sancho, se cuentan en mi tierra todas las cosas y yo no sé contarlas de otra, ni es bien que vuestra merced me pida que haga usos nuevos.

Dí como quisieras, respondió Don Quijote, que pues la suerte que me que no pueda dejar de escucharte, prosigue.

Así que, señor mío de mi ánima, prosiguió Sancho que como ya tengo dicho, este pastor andaba enamorado de Torralva la pastora, que era una moza rozalva, zahareña, y tiraba algo á hombruna; porque tenía unos pocos bigotes, que parece que ahora la veo.

¿Luego conocístele tú? dijo Don Quijote.

No la conocí yo, respondió Sancho; pero quien me contó este cuento me dijo que era tan cierto y verdadero, que podía bien cuando lo contase á otro afirmar y jurar que lo había visto todo: así que, yendo días y viniendo días, el diablo, que no duerme y que todo lo añasca, hizo de manera que el amor que el pastor tenía á la pastora se volviese en homicidio y mala voluntad, y la causa fué según malas lenguas, una cierta cantidad

Don Quijote, no andes yendo y viniendo desahora, que no acabarás de pasarlas en un año.

¿Cuántas han pasado hasta ahora? dijo Sancho.

Yo qué diablos sé? respondió Don Quijote.

Hé ahí lo que yo dije que tuviese buena cuenta, pues por Dios que se ha acabado el cuento, que no hay pasar adelante.

¿Como puede ser eso? respondió Don Quijote; ¿tan de esencia de historia es saber las cabras que han pasado por extenso, que si se yerra una del número no puedes seguir adelante con la historia? No señor, en ninguna manera, respondió Sancho, porque así como yo pregunté á vuestra merced que me dijese cuántas cabras habían pasado, y me respondió que no sabía, en aquel mismo instante se me fué á mí de la memoria cuanto me quedaba por decir, y á fé que era de mucha virtud y contento.

De modo, dijo Don Quijote, que ya la historia es acabada? Tan acabada es como mi madre, dijo Sancho.

Digote de verdad respondió Don Quijote, que tú has contado una de las mas

puede entender que hay poco de aquí al día, se en sup obanastro ad caritas

Falte lo que faltare, respondió Don Quijote, que no se ha de decir por mí; habra ni en ningun tiempo, que lágrimas y ruegos me apartaron de hacer lo que debía á estilo de caballero, y así te ruego, Sancho, que calles, que Dios, que me ha puesto en corazón de acometer ahora esta tan no vista y tan temerosa aventura, tendrá cuidado de mirar por mi salud, y de consolar tu tristeza; por que has de hacer es apretar bien las cinchas á Rocinante y quedarte aquí, que yo daré la vuelta presto ó vivo ó muerto.

Viendo pues Sancho la última resolución de su amo, y cuán poco valían con él sus lágrimas, consejos y ruegos determinó de aprovecharse de su industria y hacerle esperar hasta el día, si pudiese; y así cuando apretaba las cinchas al caballo, bonitamente y sin ser sentido, ató con el cabestro de su asno ambos pies á Rocinante, de manera que cuando Don Quijote se quiso partir no pudo, porque el caballo no se podía mover sino á saltos.

Viendo Sancho Panza el buen suceso

disposición de V. E. otro millón de francos de los españoles de la República Argentina.

Rogamos nos telegrafeo recibo ambas remesas. —Segovia.—Sardá.

## LA GUERRA

### La escuadra

EN SANTIAGO DE CUBA

Telegrama oficial

Santiago 19.—Almirante de la escuadra al ministro de Marina:

Esta mañana he entrado sin novedad con la escuadra en este puerto.—Cervera.

En Madrid

La noticia ha producido en Madrid general entusiasmo.

Todo el mundo elogia la pericia del general Cervera.

No puede darse empresa mejor conducida ni con más acierto rematada.

Nuestra escuadra, vigilada con afán por dos poderosas flotas y multitud de barcos sueltos del enemigo, ha sido dueña del mar de operaciones durante dos semanas, ha burlado á los que pretendían envolverla, se ha aprovisionado con habilidad increíble, y metiéndose en uno de los principales puertos de Cuba, ha patentizado á la vista de todo el mundo que nada tiene de efectivo, y que es puramente nominal el bloqueo.

Cerca de treinta acorazados y cruceros de primera clase maniobraban para sorprenderla y aniquilarla.

A este fin se habían subordinado todos los proyectos del gobierno de los Estados Unidos.

Pues bien; el almirante Cervera ha ejecutado su plan, y el departamento de Guerra y el departamento de Marina de la América del Norte han visto desbaratados de un golpe todos sus planes.

Entusiasmo en Cuba

La presencia de nuestros buques ha producido una alegría delirante en la población de Santiago de Cuba y en la Habana.

Immensa muchedumbre acudió á los muelles, aclamando con entusiasmo á nuestros bravos marinos, al ejército, á España y á Cuba española.

Se temía que los barcos yankees hubieran abandonado el bloqueo de la Habana para salir al encuentro de la escuadra española.

El bombardeo de Santiago de Cuba

Habana 18.—Capitán general á ministro Guerra:

Acaba entrar puerto crucero alemán Geier.

Hoy presentados dos barcos americanos á dos y seis millas frente á Santiago de Cuba, haciendo uno de ellos dos disparos cortos, sin ser contestados.

Posteriormente comunica general Linares que, acercándose los dos barcos americanos boca canal Santiago de Cuba, rompieron fuego baterías, causando averías á buque artillado siete cañones, sin causar daño los 80 disparos de barcos, que se retiraron SE., entrando en bahía media hora después, corbeta guerra francesa Fulton.

—Blanco.

Noticias de la Habana

Se ha acordado el canje de los dos corresponsales del World por el coronel Cortijo, un médico militar y los asistentes de ambos.

Lo ha solicitado así el cónsul de Inglaterra en la Habana.

El día 18 volvieron varios barcos á disparar cañonazos contra el castillo del Morro de Santiago de Cuba sin causar daño alguno.

Nuestras baterías enviaron al enemigo 20 proyectiles.

Uno de estos destruyó la proa de uno de los barcos norteamericanos que tuvo que ser remolcado.

—Dos barcos norteamericanos cañonearon la Boca de Guantánamo, siendo contestados por el cañonero Sandoval, de 300 toneladas y 37 tripulantes.

Fuerzas de infantería contribuyeron á rechazar al enemigo, que sin duda intentaba un desembarco.

No sufrimos daño alguno, y los barcos enemigos se alejaron á mucha distancia.

Santiago de Cuba sitiado

Procedente de Santiago de Cuba ha llegado á la capital de Jamaica el vapor Adula cuyos pasajeros dicen que los cabecillas Castillo y Méndez se hayan á treinta kilómetros de Santiago con bastantes fuerzas rebeldes, y que están concentrando más gente para estrechar el cerco de la población mencionada, que ellos suponen desprovista de viveres.

Entre los pasajeros figura Vicent, secretario del gobernador de la provincia de Santiago.

Este funcionario está acusado de complicidad con los rebeldes y logró embarcarse secretamente burlando la vigilancia de la policía.

Expectación defraudada

Berlin 19.—El discurso del emperador Guillermo no ha tenido la importancia que se suponía, pues no ha hecho alusión alguna á los asuntos internacionales limitándose á hablar de las cuestiones interiores.

El "Terror," en la Martinica

Desde la Martinica anuncian por telegrama que el destructor español Terror continúa en el puerto de Saint Pierre.

Bergantín apresado

El crucero New York barco almirante de Sampson, ha apresado al bergantín español Carlos Rosés, que procedente de Montevideo se dirigía á la Habana con cargamento de tasajo.

En Filipinas

La situación de Manila ha mejorado.

El general Augusti ha conseguido reglamentar el precio de los viveres contentiendo la rapacidad de los comerciantes, que se habían puesto de acuerdo para explotar la situación.

Todas las colonias extranjeras residentes en Manila han realizado actos de adhesión á España, distinguiéndose por el entusiasmo de sus manifestaciones la alemana.

Hay quien afirma que la actitud de los alemanes obedece á indicaciones del cónsul, el cual cumplió órdenes recibidas de Berlín.

—Dicen de Washington que el ministro japonés Hoshi, al visitar á Long y á Alger, secretarios de Guerra y Marina, para que autorizaran al teniente Narita y al mayor Shiba á seguir las operaciones marítimas y terrestres, desmintió terminantemente que el Japón tenga intención de protestar de la ocupación de las islas Filipinas por los yankees, por más que se interesa como es natural, á todo lo concerniente á aquel Archipiélago, en el que residen muchos japoneses.

—Nuestro Gobierno decía ayer no tener noticia de la que ha circulado por la prensa anunciando haber salido para Manila cuatro cruceros del Japón.

—Se habla mucho de la probabilidad de que el imperio alemán intervenga en el asunto de Filipinas.

Se llega á anunciar que irá á Manila la escuadra alemana que se halla en varios puertos de la China, mandada por el príncipe Enrique de Prusia.

## El "Libro Rojo,"

Ya ha comenzado á repartirse el libro formado por el ministerio de Estado, con teniendo las negociaciones diplomáticas sostenidas entre nuestros Gobiernos y los de los Estados Unidos desde hace dos años hasta la ruptura de relaciones.

Contiene 149 documentos, y abarca el largo período de dos años, á partir desde la famosa Nota de Mr. Olney de 4 de Abril de 1896, en que por primera vez ofreció el Gobierno de los Estados Unidos al de España sus buenos oficios para terminar la insurrección cubana, hasta la declaración de guerra.

1896

10 Abril.—Nuestro ministro en Washington remite copia de una Nota en que el secretario Olney ofrece los buenos oficios de los Estados Unidos para acabar la guerra de Cuba.

22 Mayo.—El duque de Tetuán acusa recibo del anterior despacho y da las gracias por el ofrecimiento, declinandolo y participando que el Gobierno está dispuesto á hacer concesiones á las Antillas.

11 Junio.—Dupuy de Lome manifiesta haber cumplido las instrucciones anteriores cerca del secretario Olney, observando en éste ciertas reservas por la negativa de España á aceptar sus buenos oficios.

9 Diciembre.—Nota de Dupuy con los párrafos del Mensaje de Cleveland.

1897

4 y 5 Febrero.—Telegramas del duque de Tetuán á Dupuy, dando cuenta de las reformas para Cuba y Puerto Rico.

13 Febrero.—Telegrama de Dupuy de Lome, manifestando que han producido buena impresión en Washington las reformas.

28 Junio.—Dupuy traslada una Nota del secretario Sherman protestando contra el sistema de guerra del general Weyler.

Para formar idea de cómo procedía ya por aquella época el presidente, véanse dos trozos del documento á que hacemos referencia:

«Contra estas fases del conflicto, contra esta deliberada imposición de sufrimientos á inocentes no combatientes, contra tal clase de medios «condenados por la voz de la humana civilización», contra el cruel ejemplo del fuego y el hambre para llegar por medios indirectos á lo que el brazo militar parece impotente de conseguir directamente, el presidente se ve obligado á protestar en nombre del pueblo americano y en nombre de la humanidad.»

«...mas en el justo cumplimiento de su deber, no puede limitarse á estos especiales motivos de queja, sino que está obligado (el presidente) por los altos deberes que le impone lo que representa el puesto que ocupa, á protestar contra la manera incivilizada é inhumana de llevar la guerra en Cuba.»

4 Agosto.—La contestación del señor duque de Tetuán está fechada en San Sebastián, á 4 de Agosto de 1897, cita casos de crueldades durante la guerra de secesión; niega fundamento real á los cargos de inhumanidad deliberada é inaudito rigor que á nuestro ejército se imputaban, que por gratuitos é inmerecidos rechaza de un modo rotundo; afirma que no se ha hecho otra cosa en Cuba que aplicar con la severidad impuesta por las circunstancias, las duras leyes de la guerra, al igual de lo ocurrido en los demás países civilizados.

Termina la nota del señor duque de Tetuán diciendo:

«Dada esta situación real de las cosas, el Gabinete de Washington comprenderá, sin duda, que lo verdaderamente humanitario y razonable y más conforme á la justa doctrina sustentada en sucesivas y

amistosas proclamas presidenciales, es cooperar, por medidas adecuadas, á la noble y levantada empresa en que está empeñada España, oponiéndose con eficaz energía á los constantes auxilios que la insurrección recibe de algunos de los ciudadanos de los Estados Unidos, y á que continúe subsistiendo la pública y organizada dirección que desde allí recibe, sin lo cual mucho tiempo hace que la insurrección estaría extinguida totalmente por las armas.

Este y no otro es el camino que, á juicio del Gobierno español, aconseja la humanidad bien entendida, para hacer cesar en breve las desgracias que pesan sobre Cuba, siendo, por otra parte, el único que se forma con el sentido y valor del artículo 1.º de 1795, que pactó una paz sólida é inviolable y una amistad sincera entre los pueblos y Gobiernos español y norteamericano, sin excepción de personas ó lugares.»

16 Septiembre.—El subsecretario Day declara que la misión de Woodford es puramente pacífica.

23 Septiembre.—Nota de Woodford ofreciendo de nuevo los buenos oficios de los Estados Unidos.

«Pero á vueltas de reiteradas manifestaciones de amistad y de un estudio comparativo entre la pasada y la presente insurrección, hace afirmaciones de tal gravedad como la siguiente: «De día en día toma fuerza la convicción de que es ilusorio para España esperar que Cuba, aun en la hipótesis de haberla podido sojuzgar por el completo aniquilamiento de sus fuerzas, pueda jamás mantener con la Península relaciones que «ni remotamente se parezcan á las que en un tiempo sostuvo con la madre patria.»

Se habla en esta nota, de la beligerancia de los insurrectos, sin citar una sola vez la soberanía de España y termina así: «No puedo desfigurar la gravedad de la situación, ni ocultar la convicción del presidente de que, si sus presentes esfuerzos fueran infructuosos, su deber para con sus conciudadanos «demandaría una pronta decisión» acerca del curso de la acción que el tiempo y las trascendentales circunstancias pudieran exigir.»

23 Octubre.—Respuesta del ministro de Estado (Gullón) á la Nota del 23 de Septiembre.

Este documento viene á ser el programa del Gobierno en el asunto.

La prensa publicó por entonces amplios extractos del documento, en el cual se ofrecía la autonomía á Cuba y se pide que el Gobierno de Washington impida siempre la salida de expediciones filibusteras del territorio de la Unión, de cuyo modo la insurrección terminaría pronto.

30 Octubre.—Woodford contesta al documento anterior, diciendo que los Estados Unidos han cumplido siempre los deberes del derecho internacional respecto á las expediciones filibusteras.

6 Diciembre.—Dupuy remite copia de Mensaje de Mac Kinley.

16 Diciembre.—Gullón pide noticias sobre la salida de la escuadra americana para el golfo de Méjico, y Dupuy contesta que va como todos los años á hacer prácticas.

1898

14 Enero.—Dupuy participa que los motines de la Habana han producido gran alegría entre los filibusteros.

19 Enero.—Se confirma por el Sr. Dupuy de Lome que el cónsul Lee ha reiterado á su Gobierno la afirmación de que la autonomía ha fracasado en Cuba.

20 Enero.—Nuestro ministro de Estado encarga al Sr. Dupuy informe al Gobierno de la Unión sobre la inexactitud de las manifestaciones del cónsul Lee, á fin de preparar su sustitución.

El mismo día Mr. Day promete á Dupuy que la junta filibustera de Nueva York cesará de trabajar en territorio norteamericano.

24 Enero.—Se participa á nuestro Gobierno que el acorazado Maine va á la Habana como prueba de amistad á España.

25 Enero.—Nuestro ministro de Estado dice que el proyectado viaje del Maine será recibido como una prueba de amistad para España y que esta enviará también sus barcos de guerra á visitar los puertos norteamericanos.

7 Febrero.—Dupuy dice que el movimiento de la flota americana obedece á que el Gobierno de la Unión quiere entretener á los jingoes.

8 Febrero.—Comienzan las quejas por la carta del Sr. Dupuy al Sr. Canalejas.

La voladura del "Maine,"

En 25 de Febrero el Sr. Du Bosch se alarma por la agitación que empieza á producirse ante la calumnia de que el Maine fué volado por una mina submarina.

El Sr. Polo de Bernabé telegrafía en 10 de Marzo que acaba de tomar posesión de su cargo y teme que el dictamen del Maine y los informes de los cónsules pueden hacer surgir peligrosos incidentes.

Al siguiente día dice que Mr. Day le ha expresado amistosos sentimientos, pero dando gran importancia al asunto del Maine.

Horas más tarde vuelve á telegrafiar que Mac Kinley ha pronunciado un discurso muy afectuoso al recibirle, y añade: «Temo, sin embargo, que las obras no correspondan á las palabras.»

El 16 de Marzo el Sr. Gullón dirigió una circular telegráfica á los españoles para que procuren desautorizar las calumnias referentes al Maine.

En 22 del mismo mes Mr. Woodford pide una conferencia al Sr. Gullón, rogándole asista el Sr. Moret, y entrega en ella un escrito insinuando sospechas sobre el Maine, y añadiendo que si dentro de muy pocos días no se llega á un acuerdo satisfactorio que asegure una paz inmediata y honrosa en Cuba, el presidente no podrá menos de someter al Congreso las relaciones entre España y los Estados Unidos, comprendiendo el asunto del Maine. Espero recibir dentro de muy pocos días alguna proposición concreta que equivalga al establecimiento «inmediato» de la paz en Cuba.

Nuestro ministro de Estado contestó por escrito á Mr. Woodford protestando de que se someta á una asamblea política popular un asunto técnico en el que aún no ha recaído dictamen de la comisión española.

En cuanto á la inmediata pacificación de Cuba, debe tenerse en cuenta que las Cámaras insulares se reunirán el 4 de Mayo, prestando preferente atención á cuanto facilite la paz.

En el propio día Mr. Day conferenció con el Sr. Polo, anunciando que el informe se enviara al Congreso.

El 27 de Marzo telegrafía el Sr. Polo que el vicepresidente de la República espera se desvanezca la tormenta, pero que teme mucho un conflicto.

Contesta el Sr. Gullón con un extracto del informe oficial español.

El 28 octubre Woodford una nota con el extracto del informe de los marinos americanos añadiendo que la responsabilidad corresponde á la jurisdicción española.

—S guen comunicaciones de las potencias europeas manifestando su aprobación á la conducta de España.

El armisticio. — El Papa y las potencias

29 de Marzo.—Woodford dice á nuestro ministro de Estado que el presidente de los Estados Unidos desea la inmediata paz de Cuba, y sugiere la idea de un armisticio hasta 1.º de Octubre.

de su embuste, dijo: Ea, señor, que el cielo, conmovido de mis lágrimas y plegarias, ha ordenado que no se pueda mover Rocinante; y si vos queréis portar y espolear y darme, será enojarse á la fortuna, y dar coeces, como dicen, contra el ogujón.

Desesperábase con esto Don Quijote, y por más que ponía las pieras al caballo, menos le podía mover, y sin caer en la cuenta de la ligadura, tuvo por bien de sosegar y esperar, ó á que amaneciese, ó á que Rocinante se menease, creyendo sin duda que aquello venía de otra parte que de la industria de Sancho y así le dijo: Pues así es, Sancho, que Rocinante no puede moverse, yo soy contento de esperar á que ría el alba, aunque yo llore lo que ella tardare en venir.

No hay que llorar, respondió Sancho, que yo entretendré á vuestra merced contando cuentos desde aquí al día; si ya no es que se quiere apear, y echarse á dormir un poco sobre la verde yerba á uso de caballeros andantes, para hallarse más descansado cuando llegue el día y punto de acometer esta tan deseable aventura que le espera.

fuera de madre, y por la parte que llegó no había barca ni barco, ni quien le pasase á él ni á su ganado de la otra parte, de lo que se congojó mucho, por que veía que la Torralva venía ya muy cerca, y le había de dar mucha pesadumbre con sus ruegos y lágrimas: más tanto anduvo mirando, que vio un pescador que tenía junto á sí un barco tan pequeño, que solamente podían caber en él una persona y una cabra, y con todo esto le abió y concertó con él, que le pasase á él y á trescientas cabras que llevaba.

Entró el pescador en el barco y pasó una cabra, volvió y pasó otra, tornó á volver y tornó á pasar otra: tenga vuestra merced cuenta con las cabras que el pescador va pasando, porque si se pierde una de la memoria se acabará el cuento, y no será posible contar mas palabra del.

Sigo pues, y digo que el desembarcadero de la otra parte estaba lleno de cieno y resbaloso; y tardaba el pescador mucho tiempo en ir y volver: con todo esto volvió por otra cabra, y otra y otra.

Haz cuenta que las pasó todas, dijo

de celillos que ella le dió, tales que pasaban de la raya y llegaban á lo vedado; y fué tanto lo que el pastor la aborreció de allí adelante, que por no verla se quiso ausentar de aquella tierra é irse donde sus ojos no la viesan jamás: la Torralva, que se vió desdenada de Lope, luego le quiso bien, más que nunca le había querido.

Esa es natural condición de mujeres, dijo Don Quijote, desdenar á quien las quiere y amar á quien las aborrece: pasa adelante, Sancho.

Sucedió, dijo Sancho, que el pastor puso por obra su determinación, y ante cogiendo sus cabras se ecaminó por los campos de Extremadura para pasarse á los reinos de Portugal: la Torralva, que lo supo, se fué tras él, y seguíale á pie y descalza desde lejos con un bordon en la mano y con unas alforjas al cuello donde llevaba, según es fama, un pedazo de espejo y otro de un peine, y no sé qué botecillo de mudas para la cara; mas llevase lo que llevase, que yo no me quiero meter ahora en averiguarlo, solo diré que dicen que el pastor llegó con su ganado á pasar el río de Guadiana, y en aquella sazón iba crecido y casi

¿A qué llamas apear, ó á qué dormir? dijo Don Quijote.

«Soy yo por ventura de aquellos caballeros que toman reposo en los peligros? Duermes tú que nacistes para dormir, ó haz lo que quisieres, que yo haré lo que viere que mas viene con mi pretensión.

No se enoje vuestra merced, señor mio, respondió Sancho, que no lo dije por tanto, y llegándose á él puso la una mano en el arzon delantero y la otra en el otro, de modo que quedó abrazado el muslo izquierdo de su amo, sin osarse apartar del un dedo: tal era el miedo que tenía á los golpes que todavía alternativamente sonaban.

Dijole Don Quijote que contase algún cuento para entretenerle, como se lo había prometido: á lo que Sancho dijo que si hiciera, si le dejara el temor de lo que oía; pero con todo eso, yo me esforzaré á decir una historia, que si la acierto á contar y no me van á la mano, es la mejor de las historias, y estéme vuestra merced atento, que ya comienzo.

Erase que se era, el bien que viniere para todos sea, y el mal para quien lo fuere á buscar; y adviérta vuestra merced, señor mio, que el principio que los

2 de Abril.—El embajador de S. M. cerca de la Santa Sede manifiesta que el cardenal Rampolla ha estado a verle de parte de Su Santidad, y en vista de la gravedad de la situación pregunta si la intervención de León XIII pidiendo el armisticio dejará a salvo el honor nacional.

3 de Abril.—El ministro de Estado de España contesta al anterior despacho diciendo que el Gobierno español quedará agradecido a la mediación de Su Santidad y sugiere la conveniencia de que vaya unida a la suspensión de hostilidades la retirada de la escuadra americana.

6 de Abril.—Woodford se extraña de no haber recibido notificación oficial de la suspensión de hostilidades en Cuba, y dice que si se le comunica antes de las doce de la noche podrá recibir la noticia el presidente a tiempo para comunicárselo al Congreso el jueves.

El mismo día contesta el ministro de Estado manifestando que no había prometido modificación de ningún género.

7 de Abril.—Acto de las potencias ante Mac Kinley. Retirada de la nota de Woodford del día 6.

9 de Abril.—Acto de las potencias ante nuestro gobierno; este acuerda la suspensión de hostilidades.

11 de Abril.—Mensaje de Mackinley practicando la intervención armada.

14 de Abril.—Vista la actitud de las Cámaras americanas, nuestro gobierno pide al Santo Padre su última palabra que sirva de sanción a la justicia de nuestra causa.

16 de Abril.—Su Santidad deja a la libre acción del gobierno el adoptar las medidas que juzgue necesarias para la tutela del derecho y dignidad de España.

## LA DECLARACION DE GUERRA Memorandum a las potencias

Este importante documento, del que sólo se conocía la existencia, pero no el texto, dice así:

«Arbitraria e injustamente provocados el pueblo y el gobierno español, se ven en la dura necesidad de apelar a la fuerza para rechazar la agresión escandalosa de que son objeto, y defender, con su dignidad y su honor, la histórica integridad del territorio patrio.

Pocos casos pueden citarse en el transcurso de los siglos en que esté más patente la razón y más al descubierto el atropello.

España tiene a su favor el derecho, la corrección en el proceder y la prudencia; del lado de los Estados Unidos aparecen la provocación, la deslealtad y el impulso de las más desenfrenadas ambiciones.

Engreídos los norteamericanos con el poder que les procura su enorme población y su inmensa riqueza, prescinden en absoluto de los deberes y respetos que impone, así al fuerte como al débil, el concepto de la moral y la necesaria convivencia en el concierto de las naciones; y llevados de ciega e insana codicia, han favorecido solapada, pero eficazmente, una rebelión sostenida por los elementos menos estimables de la isla de Cuba.

Para lograr el fin propuesto, no se han contenido en la bajeza de los medios. Si hacia falta alguna nueva muestra de su execrable conducta, la ha proporcionado el consel Lee, quien, después de permanecer cerca de tres años en la Habana, protegido por la inmunidad que le procuraba su cargo, descubre ahora ante el mundo, con sin igual desenfado, sus manejos de conspirador, proponiéndose coronar su obra con la dirección o el mando de las primeras tropas designadas por los Estados Unidos para desembarcar en Cuba.

No es fácil encontrar ejemplo de conducta semejante en los fastos diplomáticos y consulares.

Continuando las Cámaras norteamericanas su insolita campaña de provocación, votaron al fin el 19 del actual una resolución conjunta (joint resolution), en la cual no sólo se niega la soberanía española en Cuba, sino que se amenaza con el empleo de la fuerza para arrojarse de la isla al ejército y a la marina nacionales.

Para dar idea de los insolentes términos en que dicha resolución está redactada, es preciso copiarla, sin alterar su peculiar estilo.

(Aquí inserta el texto de la joint resolution votada por el Congreso federal, transcribiendo en comillas su último párrafo, que es como sigue:

«Que los Estados Unidos, por la presente, niega que tengan ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción, ni soberanía, ni de intervenir en el gobierno de Cuba, si no espasa su pacificación; y afirman su propósito de dejar el dominio y gobierno de la isla al pueblo de ésta, una vez realizada dicha pacificación.»

Luego continúa:

«Las últimas palabras copiadas en cursiva dicen lo bastante acerca de las intenciones de los norteamericanos. Se escribieron para hacer caer en el engaño a los insurrectos cubanos y obtener su cooperación; pero si los Estados Unidos lograsen sus deseos, ciertamente que no declararían jamás pacificada la isla, hasta que, ejerciendo toda clase de presiones, estuviesen seguros de que la codiciada anexión era ya un hecho.»

El día 20 firmó el presidente de los Estados Unidos la insensata resolución, que así quedó convertida en ley, llegando de esta suerte el caso previsto en el anterior memorandum, de ser incompatible con la dignidad española la continuación de las relaciones diplomáticas. El plenipotenciario de España, Sr. Polo de Bernabé, cumpliendo instrucciones del gobierno de S. M.,

dirigió una nota al secretario de Estado, Mr. Sherman, manifestándole la imposibilidad en que se hallaba de continuar en Washington, y rogándole se sirviese enviarle los pasaportes para él y todo el personal de la legación a sus órdenes.

En la misma nota se prevenía que la protección de los intereses españoles en Norte América quedaba confiada a las amistosas y agradecidas gestiones de los representantes de Francia y Austria-Hungría.

Por mi parte, y tan luego como recibí el telegrama oficial, en que se anunciaba la sanción dada por el presidente a la resolución parlamentaria, cumpliendo el acuerdo del Consejo de ministros, me apresuré a enviar una nota al representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Woodford, haciéndole presente que la negación de la legítima soberanía de España en Cuba y la amenaza de una inmediata intervención armada, equivalían a una evidente declaración de guerra, por lo cual el gobierno de S. M. había ordenado la retirada de su representación en Washington, y consideraba ininterrumpidas sus relaciones con los Estados Unidos. Aquel mismo día pidió Mr. Woodford sus pasaportes y salió de Madrid.

Según informes posteriores y fidedignos, el Gabinete americano tenía preparado un ultimatum, que Mr. Woodford no llegó a presentar al de S. M., por haberse adelantado éste a dar por terminadas sus relaciones con los Estados Unidos.

Dados los términos de la resolución votada por las Cámaras y aprobada por el presidente, no podía aquel documento expresar otra cosa que nuevas ofensas inferidas a España, que el Gobierno de S. M. se hallaba en el deber de evitar a todo trance.

Hasta el último momento, y durante todo este largo proceso, que comenzó en Febrero de 1895, la provocación, la ofensa y la declaración de guerra han partido de los Estados Unidos.

España, fuerte en su derecho, se ha limitado a responder a la agresión y a aceptar por fin el reto que se le lanzaba, con la entereza y virilidad propias de su raza.

Con tranquila serenidad esperan el cho que el pueblo y el Gobierno español, decididos todos y cada uno a vender caras sus vidas y a defender, por cuantos esfuerzos alcancen, la legítima e histórica integridad de su territorio.

Sin ridículos alardes; pero con la fiera energía del que ha sabido conquistar en la historia nombre y fama envidiables, defenderá con las armas el pueblo español su derecho a permanecer en América, sin que le arredre la magnitud de la empresa, ni la enorme superioridad de medios de que dispone su adversario.

El pueblo cubano, en su gran mayoría, se siente español y quiere continuar siéndolo. Así lo ha hecho saber por el órgano autorizado de su gobierno autónomo responsable al presidente de los Estados Unidos, expresándole que la independencia sería su ruina, y que lo que anhela y lo que desea, en virtud de su perfecto derecho a gobernarse como pueblo libre, es vivir bajo la soberanía española, en la forma autonómica que le garantiza el goce de todas las libertades. Por esta razón, los peninsulares y los leales cubanos, hijos de una misma madre, y ciudadanos de una misma patria, combatirán juntos contra la codicia norteamericana y se opondrán a que las Antillas españolas rompan el vínculo sagrado e indisoluble que les une a su antigua y querida metrópoli.

Madrid 23 de Abril de 1898.—El ministro de Estado de S. M. C., Pío Gullón.

## Cortes

SESION DEL 20 DE MAYO DE 1898

Faltan dos ministros en el banco azul; el de Estado y el de Gracia y Justicia. El presidente comienza diciendo que, en realidad, la crisis resuelta no ha sido una crisis política.

Fue una crisis ocasionada por los reparos de algunos ministros que esmiraron no contar con la aquiescencia de la mayoría de las Cámaras, después de los resultados obtenidos en sus respectivas gestiones.

Los reparos se tradujeron en decisiones irrevocables, y las dimisiones quedaron desde luego formadas, subsistiendo la crisis latente hasta el lunes último, en que fué declarada oficialmente.

Sigue diciendo el jefe del gobierno que no la hizo pública antes por creer necesaria la aprobación del bill de indemnidad, la ley de recursos extraordinarios y aun los presupuestos generales, a fin de dejar despejado el camino a la regia prerrogativa.

No pudo llevar a la práctica la última parte de su propósito y planteada la crisis queda resuelta en la forma que se ve quedando por proveer la cartera de Estado, dasta resolver si conviene ó no que el señor León y Castillo pase de la embajada de París a dicho ministerio.

La política de este Gobierno, según su jefe, no es ni puede ser otra que la de continuar la guerra a que injustamente se nos ha provocado hasta el momento en que pueda pactarse una paz honrosa.

Terminó diciendo que no haya diferencias de criterio tratándose de la defensa del honor y de la integridad de la patria.

A propuesta del conde de Peña Ramiro el Senado acuerda un voto de gracias al contralmirante Cervera por la pericia que ha demostrado, llevando la escuadra al puerto de Santiago de Cuba.

Sanchez Toca anuncia una interpelación sobre el Libro Rojo y se levanta la sesión

## CONGRESO

SESION DEL 20 DE MAYO DE 1898

A las tres y veinticinco se abre la sesión.

Entran los ministros de uniforme. El Sr. Sagasta explica la crisis por enfermedad de unos ministros y cansancio de otros, dadas las difíciles circunstancias que atravesamos.

Dice que este gobierno, que mientras no encuentre términos honrosos de paz seguirá resueltamente la política de la guerra.

Termina su discurso de presentación rogando que se discuta lo menos posible.

Pregunta el Sr. Romero Robledo si este gobierno es continuación del anterior.

No le satisface la contestación del señor Sagasta y anuncia una interpelación.

Dice el Sr. Silvela que no tiene nada que discutir de la crisis y que está dispuesto a apoyar a este Gobierno del mismo modo que apoyaba el anterior.

Expone su interpelación el Sr. Romero que se reduce a los discretes de costumbre en estos casos.

El Sr. Gamazo elogia la conducta de los hombres del Gobierno anterior, que es como este un Gobierno del partido liberal.

Añade que esto no quiere decir que se deje sin corregir cualquier defecto si lo hubiese.

Interviene en el debate el Sr. Salmerón para preguntar la causa de la salida de los Sres. Moret y Gullón, y concluye, achacando al régimen actual todos los males presentes.

Contesta el Sr. Sagasta y dice que las imprudencias de los republicanos han causado a esta nación innumerables males.

Defiende calurosamente a los Sres. Moret y Gullón.

El Congreso acuerda pasar a otro asunto. El Sr. Loygorri pide que el Congreso salude al general Cervera por su brillante operación estratégica.

El ministro de Marina pide que el Congreso apruebe la proposición del Sr. Loygorri.

Elogia la conducta del general Cervera y declara que nadie mejor que él puede hacerlo por cuanto no le corresponde la menor parte en el éxito conseguido. El Congreso así lo acuerda.

Fueron desechadas varias enmiendas presentadas por los republicanos al presupuesto de Gracia y Justicia y se levantó la sesión.

## Notas políticas

A última hora de ayer una noticia tristísima circuló por los centros políticos, produciendo en ellos muy dolorosa impresión.

La explosión del polvorín del fuerte de San Julián, hubiera sido muy de lamentar en cualquier momento, pero en las circunstancias actuales, por razones fáciles de comprender, lo es doblemente; á pesar de parecer comprobado que la casualidad ha sido la única causa de la explosión.

Acérrca del debate político sobre la crisis poco hemos de decir.

El debate fué breve, y ofreció como más saliente la nota del Sr. Gamazo que explicó su situación dentro del Gobierno, no aceptando otras responsabilidades que aquellas que contraiga como ministro.

Acabó la discusión y, como de costumbre, siguieron los comentarios.

La mayoría hubiera querido que el señor Sagasta mantuviera con mayor firmeza su autoridad de jefe del partido liberal y de presidente del Consejo.

Los gamacistas celebraban las manifestaciones del ministro de Fomento, diciendo que había recibido y obtenido la dirección de la política ministerial.

Para los ministros es cosa resuelta en el ánimo del Sr. Sagasta, que el Sr. León y Castillo continúe en la embajada de París, á donde regresará después que conferencia mañana con el presidente del Consejo, y entonces se hará el nombramiento del nuevo ministro de Estado.

El ministro de Ultramar recibió ayer un telegrama de la Habana diciendo que el dique de la Habana funciona perfectamente y que ya ha entrado en él a limpiar sus fondos un buque de nuestra marina de guerra.

Ha producido general entusiasmo la llegada á Coruña y cuando nadie la esperaba del vapor *Monserrat*, que por segunda vez ha burlado la vigilancia de los barcos yankees.

Los ministros se reunieron en su despacho del Congreso para ocuparse de un asunto muy secundario que quedó resuelto.

Un colega dice que quizás hablarían de la grandísima vigilancia que debe España tener en el campo de Gibraltar, para cuyo punto han salido estos días, como han dicho los periódicos, refuerzos de todas las armas.

De la Habana telegrafían los correspondientes el rumor de que nuestra escuadra ha

salido ya de Santiago de Cuba, con rumbo desconocido. Se dice que el almirante Cervera tiene aún que cumplir una misión importantísima, según el plan trazado en Cabo Verde.

También se ha dicho que Máximo Gómez y principalmente Calixto García, están dispuestos a aceptar la autonomía.

El gobierno no tiene noticia de estos sucesos.

El Sr. Salmerón ha conferenciado con los ministros de la Gobernación y de la Guerra para gestionar la libertad del señor Lozano, director de *Las Dominicales*, sujeto hoy á la jurisdicción militar por supuesto delito de imprenta.

Creemos que las gestiones del jefe de la minoría republicana darán resultado, porque lo que solicita es justo y tiene en su abono, además, las promesas del señor ministro de la Gobernación.

## Detención del Pepín

La policía ha detenido al autor de la muerte del agente Alfaro, el cual intentó quitarse la vida antes que verse en poder de la policía.

Parece que el *Pepín* se albergaba, desde hace cuatro ó cinco días, en un cuarto que había alquilado en la casa número 14 de la calle de Ticiano y en donde le acompañaba su amante.

Allá se dirigió la policía, y al verse sorprendido el *Pepín*, se apoderó de un revólver, con el cual se disparó un tiro, yendo á incrustarse el proyectil en la región temporal maxilar derecha, causándose una fractura comminuta.

El criminal fué conducido en grave estado á la casa de socorro del Hospicio de donde pasó al hospital de la Princesa.

El juez de guardia se personó en el benéfico establecimiento, practicando las primeras diligencias.

A la policía le abrió la puerta la amiga del *Pepín* Antonia Moltó.

Al preguntarla si tenía en el cuarto á algún hombre, contestó que no, pero se oyó la voz del *Pepín*, que decía:

—Deja la puerta abierta, que les tengo encañonados y si quisiera podría defenderme.

El agente Sr. Carbonell se dirigía resueltamente á la habitación en el instante en que *Pepín* manifestaba:

—Dígame á mi hermano que me mató porque no quiero deshonrarle más.

E hizo punto con el disparo con que atentó á su vida.

En la declaración prestada ante el juez, *Pepín* confesó haber realizado el crimen al salir de afeitarse de una barbería, y habiendo sido detenido por Alfaro, al cual mató con una navaja y después de haber recibido de él una bofetada y un palo, produciéndose éste una leve contusión de que aún tiene señal.

Cometido el delito, dirigióse *Pepín* á Valle Hermoso, donde un amigo y camarada, de nombre Mariano, le prestó un pantalón, y tomadas por el delincuente estas primeras precauciones para borrar las huellas del crimen, se encaminó á la Castellana, donde recogió á la Antonia Moltó, pasando con ella á una casa de la calle de Santa Brígida.

El día 14, á las nueve y media de la mañana, fué, acompañado también por la Moltó, á los Cuatro Caminos, donde hallaron á un pariente suyo, llamado Luis Pernas, que le facilitó domicilio interinamente hasta que Antonia pudo buscar casa en la calle del Ticiano, donde se ha verificado la detención.

También manifestó que otras veces había estado bien con Alfaro, y que hacía ya tiempo que había abandonado su vida aventurera.

## Noticias

Hace bastante tiempo se constituyó en esta corte una Asociación, dirigida por un sujeto, de nacionalidad italiana, titulado coronel del ejército de aquella nación y marqués de Albano.

Esta Asociación, cuyo objeto era recaudar fondos para atender al alivio de las viudas y heridos de la guerra, ostentaba en sus estatutos los nombres de dignísimos generales, cuyos señores para nada intervinieron en la inversión de los fondos que ingresaron en caja.

Las infinitas quejas que por demoras en los pagos recibía constantemente el jefe de vigilancia, Sr. Pita, examinaron á dicho funcionario en la pista de un delito de estafa, cometido descaradamente por el citado marqués de Albano contra infelices viudas de oficiales muertos en campaña ó heridos de la guerra y las personas caritativas que entregaban su dinero, creyendo era destinado al consuelo de personas desgraciadas.

Ayer recibió el Sr. Pita una nueva denuncia de carácter tan grave que ésta sola bastó para que sin pérdida de momento se procediera á la detención del marqués de Albano, verificándola la policía en la casa núm. 3, piso segundo de la calle de Ceres.

La llamada Asociación benéfica titulábase «La patria», de cuya organización no podemos ocuparnos con la extensión que desearíamos.

Sin embargo, podemos anticipar que, según nuestros informes, tanto las autoridades civiles como las militares intervienen en este suceso.

Escriben desde Rabat (Marruecos):

Ha reinado estos días gran excitación entre

el comercio, á causa de las dificultades que atraviesa la moneda española para su circulación.

Los moros del campo la rehusaban en absoluto, pero gracias á las plausibles y enérgicas disposiciones tomadas por el Sr. Meana, cónsul de España en esta ciudad, la han empezado á tomar de nuevo.

El Sr. Meana elevó la queja al gobernador, y éste ordenó que se castigase á los que la rehusaban, consiguiendo con tal medida que pasase con menos dificultad y con un quebranto de un 8 á un 10 por 100.

Se espera que tan acertada medida, se complete exigiendo al gobernador que la haga pública por medio de progonos en el pueblo y en el campo, para que dé los resultados apetecidos y cese tan injusta desconfianza con la moneda española.

La niña Amalia Vidal Martínez, que ha obtenido todos los años nota de sobresaliente y el primer premio de solfeo, ha merecido en el tercer curso de piano igual calificación, después de brillantísimos ejercicios, que llamaron la atención del tribunal.

La niña Vidal promete ser una esperanza, si sigue cultivando el divino arte.

Representándose en el teatro Constanzi de Roma la *Traviata*, al llegar la famosa frase «Sempre vincono» un espectador gritó: ¡Viva España!

Todos los concurrentes se pusieron en pie, contestando al viva y prorrumpliendo en calurosos aplausos.

Igual manifestación se tributó hace días á nuestra bandera al salir á escena en un teatro de París.

## Del teatro de la guerra

Telegramas oficiales

Habana 19.—(Recibido el 20.)—Capitán general á ministro Guerra:

Al amanecer de hoy dos buques americanos hicieron 70 disparos en bahía Guantánamo sobre playa Este y cañonero *Sandoval* sin causar daño; siendo contestado por fuerzas del ejército desde punta Caracoles y boca del río Guantánamo en combinación con *Sandoval* que los acosó y persiguió hasta perderlos de vista.

Se recomendó comportamiento de cañonero *Sandoval*.—Blanco.

Habana 19.—(Recibido el 20.)

Novedades de ayer: En Pinar del Río, compañía Canarias y guerrilla Bahía Honda, cerca de Mulata, recogieron 3 muertos y 2 armas de fuego; nosotros 2 contusos.

Acogidos sin armas.

En Habana, fuerza Nueva Anaz, en tienda Cabrera, recogió un muerto, 2 caballos y efectos.

Acogidos sin armas.

En Villas, Pavia y escuadrón Reina, en Loma Rubio, batieron partida de José Miguel Gómez, que quiso atacar destacamento de Alonso Sánchez; dejó 3 caballos.—Blanco.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS DÍA 18 DÍA 20

4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	45 75	45 90
Idem fin próximo	00 00	00 00
Idem D. de 50.000 pts. nom.	46 20	46 50
Idem E. de 25.000 id. id.	46 20	46 50
Idem D. de 12.500 id. id.	46 30	46 50
Idem C. de 5.000 id. id.	51 75	52 50
Idem B. de 2.500 id. id.	54 50	55 00
Idem A. de 500 id. id.	55 00	55 25
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	51 00	00 00
Ay diferentes series	54 82	55 10

4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F. de 24.000 pts. nom.	58 80	59 60
Idem E. de 12.000 id. id.	57 80	59 70
Idem D. de 6.000 id. id.	57 85	59 85
Idem C. de 4.000 id. id.	58 00	60 25
Idem B. de 2.000 id. id.	59 50	62 30
Idem A. de 100 id. id.	59 75	62 50
Idem G. y H. de 100 y 200 id. id.	62 00	66 00
Ay diferentes series	69 75	66 00
Partidas de 50.000 pts. nom.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	57 65	59 75

4 por 100 amortizable		
Serie E. de 25.000 nom.	00 00	00 00
Idem D. de 12.500 id. id.	00 00	00 00
Idem C. de 5.000 id. id.	55 50	55 50
Idem B. de 2.500 id. id.	55 50	55 25
Idem A. de 500 id. id.	56 00	56 00
Ay diferentes series	55 80	56 00
Oblig. del Tesoro (serie A)	100 70	00 00
Idem id. (serie B)	100 00	00 00
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000	71 10	71 00
Idem hasta 10.000 pts. nom.	71 30	71 00
Billetes de Cuba (1898)	59 10	58 60
Idem hasta 10.000 pts. nom.	59 15	59 00
Billetes de Cuba (1899)	47 25	47 60
Idem hasta 10.000 pts. nom.	47 20	47 50
Cédulas hipotecas al 5 por 100	124 00	123 10
Idem al 4 por 100	82 25	00 00
Acciones Banco de España	366 50	305 00
Comp. Arrend. de Tabacos	180 00	180 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100	52 50	52 50

CAMBIOS

Londres, vista	00 00	00 00
París, vista	75 00	78 50

Bolsín de las cinco de la tarde:

Madrid: contado, 45,60.
Fin de mes, 45,60.
Deuda perpetua, 60,20.
Amortizable, 54,75.
Aduanas, 70,50.
Cubas, 59,00.
Filipinas, 51,50.
Banco de España, 306,00.
Compañía de Tabacos, 000,00.
París vista, 81,00.
Londres vista, 45,00.

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

A. Sánchez Narrillos de San Leonardo	26024	076	B. Fernández, Navas de San Antonio...	33232	1	284	F. Suárez, Id.	40440	al	492	T. Clavero, Lascelas.	47648	al	700
J. Fernández, Villar de Domingo García	26077	129	J. M. Rubi, San Clemente	33235	337	337	F. Sanz, Id.	40493	»	545	N. Pelguero Bimenes	47701	»	753
I. Aguado, San Martín de Valvan	26130	182	F. Cabia Villodriga	33338	390	390	F. Sánchez, Id.	40546	»	598	C. Aceña, Boás	47754	»	806
S. Martín, Torrecilla de la Orden	26183	235	I. Casapados, Viver	33391	443	443	M. Garza, Id.	40599	»	651	M. Perruca Perros	47807	»	859
M. Fernández, Castiroluz	26236	288	B. Nieto, Murguía	33444	496	496	V. J. Gruner, Aona	40652	»	704	M. R. Redo, Juarros de Voltoya	47860	»	912
A. Roig, Calaceite	26289	341	C. Garcé, Fuentes de la Alcarria	33497	549	549	C. López, Id.	40705	»	757	R. Sánchez, Muñagrande	47913	»	965
F. Carroña, Ballestar	26342	394	I. Carri, Bellvis	33550	602	602	V. Esteban, Espinosa de Villagorzo	40758	»	810	J. Escudero, Castrobón	47966	»	1018
M. Ansino, Fuentesanta	26395	447	S. Calvo, Salvo	33603	655	655	R. M. r. Cigull	40811	»	863	D. Otero, Lago de Carucedo	48019	»	1071
M. Barahona, Torrelacamenuras	26448	500	R. Reyes, Casas del Castañar	33656	708	708	A. Maná, Remondo	40864	»	916	P. Segovia, Fuente Olmedo	48072	»	1124
L. Miranda, Fonbelid	26501	553	C. Royo, Morata de Jiloca	33709	761	761	P. Bézpez, Montegudo	40917	»	969	P. de P. zo, Campo de Villavidel	48125	»	1177
F. Caspos, Paterna	26554	606	D. García, Valderrey	33762	814	814	F. de Miguel, Cacedilla	40970	»	1022	R. Rupérez, M. ruera	48178	»	1230
J. Gómez, Otero	26607	659	J. A. Pascual, Somaen	33815	867	867	I. P. Sánchez, Bugele	41023	»	1075	P. Jambón, Pontón	48231	»	1283
J. Díez, vii de Liebata	26660	712	M. Fernández, Riz	33868	920	920	F. de Paula, Sanjaón	41076	»	1128	K. Carzo, Torresviñan	48284	»	1336
E. García, Alb. cácer	26713	765	F. Peña, Escarabajada Cabezas	33921	973	973	M. G. Bonilla, Id.	41129	»	1181	E. Teruel, Calig	48337	»	1389
R. Castro, Biosca	26766	818	A. González, P. l. c. de Sanabria	33974	34026	34026	J. A. D. z, Agido	41182	»	1234	M. Giral, Estada	48390	»	1442
E. Castaños, Madrid	26819	871	S. Ocho, M. q. e. u. l. a. s.	34027	139	139	M. G. Bonilla, Id.	41235	»	1287	S. Fernández, Belmonte	48443	»	1495
G. Sanz, Id.	26872	924	J. Ruiz Madrid	34080	192	192	M. G. Bonilla, Id.	41288	»	1340	P. Negro, El Vallejo	48496	»	1548
A. Serrano, Id.	26925	977	F. Guerra, Id.	34133	245	245	M. G. Bonilla, Id.	41341	»	1393	F. Agüero, Lanzabatas	48549	»	1601
C. Gómez, Id.	26978	1030	D. Núñez, Id.	34186	298	298	M. G. Bonilla, Id.	41394	»	1446	M. Zuberón, Id.	48602	»	1654
J. Núñez, Id.	27031	1083	B. Lascalle, Id.	34239	351	351	M. G. Bonilla, Id.	41447	»	1499	M. Giral, Estada	48655	»	1707
J. Ramos, Id.	27084	1136	B. Herrera, Id.	34292	404	404	M. G. Bonilla, Id.	41500	»	1552	S. Fernández, Belmonte	48708	»	1760
A. Morante, Payo de Ojeda	27137	1189	J. Fernández, Id.	34345	457	457	M. G. Bonilla, Id.	41553	»	1605	P. Aserio, Toril	48761	»	1813
M. B. lir, Badesas	27190	1242	A. Lluente, Id.	34398	510	510	M. G. Bonilla, Id.	41606	»	1658	J. Corruina, Pe. it.	48814	»	1866
R. Rodríguez, Perata de Alcolea	27243	1295	J. Méndez, Id.	34451	563	563	M. G. Bonilla, Id.	41659	»	1711	A. Pelgrán, Oson	48867	»	1919
J. Ferré, Vilamós	27296	1348	L. Méndez, Id.	34504	616	616	M. G. Bonilla, Id.	41712	»	1764	A. Barrio, Ibrillo	48920	»	1972
P. Hernando, Castiroluz	27349	1401	L. Méndez, Id.	34557	669	669	M. G. Bonilla, Id.	41765	»	1817	P. Ramírez, Araya de Haza	48973	»	2025
N. Martín, Castiroluz	27402	1454	L. Méndez, Id.	34610	722	722	M. G. Bonilla, Id.	41818	»	1870	P. Benito Amavida	49026	»	2078
L. Garray, D. n Alvaro	27455	1507	L. Méndez, Id.	34663	775	775	M. G. Bonilla, Id.	41871	»	1923	P. Benito Amavida	49079	»	2131
J. R. macha, Tortosa	27508	1560	L. Méndez, Id.	34716	828	828	M. G. Bonilla, Id.	41924	»	1976	P. Benito Amavida	49132	»	2184
E. Puyuelo, Sora	27561	1613	L. Méndez, Id.	34769	881	881	M. G. Bonilla, Id.	41977	»	2029	C. R. d. i. e. n. C. n. t. o.	49185	»	2237
M. Castañer, Fayó	27614	1666	L. Méndez, Id.	34822	934	934	M. G. Bonilla, Id.	42030	»	2082	C. R. d. i. e. n. C. n. t. o.	49238	»	2290
I. Güico, Peñ. o. bellera	27667	1719	L. Méndez, Id.	34875	987	987	M. G. Bonilla, Id.	42083	»	2135	J. Mata, Salorin	49291	»	2343
R. Zuzca, Pato	27720	1772	L. Méndez, Id.	34928	1040	1040	M. G. Bonilla, Id.	42136	»	2188	Salinas, Luquín	49344	»	2396
G. Montes, Castiroluz	27773	1825	L. Méndez, Id.	34981	1093	1093	M. G. Bonilla, Id.	42189	»	2241	Salinas, Luquín	49397	»	2449
G. Priet, Navamorcuende	27826	1878	L. Méndez, Id.	35034	1146	1146	M. G. Bonilla, Id.	42242	»	2294	Salinas, Luquín	49450	»	2502
J. Grajés, Borrada	27879	1931	L. Méndez, Id.	35087	1199	1199	M. G. Bonilla, Id.	42295	»	2347	Salinas, Luquín	49503	»	2555
S. Merola, Ayala	27932	1984	L. Méndez, Id.	35140	1252	1252	M. G. Bonilla, Id.	42348	»	2400	Salinas, Luquín	49556	»	2608
B. Martín, Belmonte de Tajo	27985	2037	L. Méndez, Id.	35193	1305	1305	M. G. Bonilla, Id.	42401	»	2453	Salinas, Luquín	49609	»	2661
D. Y. ber, Villanueva de Aracqui	28038	2090	L. Méndez, Id.	35246	1358	1358	M. G. Bonilla, Id.	42454	»	2506	Salinas, Luquín	49662	»	2714
E. Sánchez, Plasencia	28091	2143	L. Méndez, Id.	35299	1411	1411	M. G. Bonilla, Id.	42507	»	2559	Salinas, Luquín	49715	»	2767
A. Gon. bu, Binsced	28144	2196	L. Méndez, Id.	35352	1464	1464	M. G. Bonilla, Id.	42560	»	2612	Salinas, Luquín	49768	»	2820
A. Suñer, Almor. x.	28197	2249	L. Méndez, Id.	35405	1517	1517	M. G. Bonilla, Id.	42613	»	2665	Salinas, Luquín	49821	»	2873
V. de Lecea, Gombou	28250	2302	L. Méndez, Id.	35458	1570	1570	M. G. Bonilla, Id.	42666	»	2718	Salinas, Luquín	49874	»	2926
R. Permián, La Puebla del Castro	28303	2355	L. Méndez, Id.	35511	1623	1623	M. G. Bonilla, Id.	42719	»	2771	Salinas, Luquín	49927	»	2979
M. Martín, Fuenteplano	28356	2408	L. Méndez, Id.	35564	1676	1676	M. G. Bonilla, Id.	42772	»	2824	Salinas, Luquín	49980	»	3032
A. Pérez Fresno	28409	2461	L. Méndez, Id.	35617	1729	1729	M. G. Bonilla, Id.	42825	»	2877	Salinas, Luquín	50033	»	3085
B. Jiménez, Piedras Albas	28462	2514	L. Méndez, Id.	35670	1782	1782	M. G. Bonilla, Id.	42878	»	2930	Salinas, Luquín	50086	»	3138
R. Rodríguez, Sevilla	28515	2567	L. Méndez, Id.	35723	1835	1835	M. G. Bonilla, Id.	42931	»	2983	Salinas, Luquín	50139	»	3191
F. O. b. a. n. o. r. O. r. i. l. l. i. c.	28568	2620	L. Méndez, Id.	35776	1888	1888	M. G. Bonilla, Id.	42984	»	3036	Salinas, Luquín	50192	»	3244
M. A. i. a. g. a. A. l. t. u. r. a.	28621	2673	L. Méndez, Id.	35829	1941	1941	M. G. Bonilla, Id.	43037	»	3089	Salinas, Luquín	50245	»	3297
M. i. e. z. U. s. u. o. r.	28674	2726	L. Méndez, Id.	35882	1994	1994	M. G. Bonilla, Id.	43090	»	3142	Salinas, Luquín	50298	»	3350
A. Martín, Caserucha	28727	2779	L. Méndez, Id.	35935	2047	2047	M. G. Bonilla, Id.	43143	»	3195	Salinas, Luquín	50351	»	3403
M. C. a. n. b. r. a. P. r. i. z. a. n. i.	28780	2832	L. Méndez, Id.	35988	2100	2100	M. G. Bonilla, Id.	43196	»	3248	Salinas, Luquín	50404	»	3456
I. K. p. e. ñ. o. S. e. a. t. i. l. l. i. s.	28833	2885	L. Méndez, Id.	36041	2153	2153	M. G. Bonilla, Id.	43249	»	3301	Salinas, Luquín	50457	»	3509
V. i. c. e. n. t. e. L. e. d. e. r. a.	28886	2938	L. Méndez, Id.	36094	2206	2206	M. G. Bonilla, Id.	43302	»	3354	Salinas, Luquín	50510	»	3562
M. B. i. r. o. C. u. a. n. t. d. e. l. e. s. V. a. l. l. e.	28939	2991	L. Méndez, Id.	36147	2259	2259	M. G. Bonilla, Id.	43355	»	3407	Salinas, Luquín	50563	»	3615
J. C. e. r. r. i. j. o. O. r. e. u. n. i. a.	28992	3044	L. Méndez, Id.	36200	2312	2312	M. G. Bonilla, Id.	43408	»	3460	Salinas, Luquín	50616	»	3668
H. A. b. o. T. a. l. e. s.	29045	3097	L. Méndez, Id.	36253	2365	2365	M. G. Bonilla, Id.	43461	»	3513	Salinas, Luquín	50669	»	3721
J. M. S. e. v. i. l. l. a. n. o. V. e. l. z. M. a. l. i. s. g. a.	29098	3150	L. Méndez, Id.	36306	2418	2418	M. G. Bonilla, Id.	43514	»	3566	Salinas, Luquín	50722	»	3774
V. B. G. a. r. c. i. a. C. h. i. l. a.	29151	3203	L. Méndez, Id.	36359	2471	2471	M. G. Bonilla, Id.	43567	»	3619	Salinas, Luquín	50775	»	3827
J. B. M. a. r. i. m. o. C. a. n. e. l. o. R. o. g. e.	29204	3256	L. Méndez, Id.	36412	2524	2524	M. G. Bonilla, Id.	43620	»	3672	Salinas, Luquín	50828	»	3880
D. S. a. n. c. h. o. O. s. m. a.	29257	3309	L. Méndez, Id.	36465	2577	2577	M. G. Bonilla, Id.	43673	»	3725	Salinas, Luquín	50881	»	3933
F. S. a. n. c. h. o. L. e. c. e. r. a.	29310	3362	L. Méndez, Id.	36518	2630	2630	M. G. Bonilla, Id.	43726	»	3778	Salinas, Luquín	50934	»	3986
C. S. a. n. c. h. o. N. a. v. a.	29363	3415	L. Méndez, Id.	36571	2683	2683	M. G. Bonilla, Id.	43779	»	3831	Salinas, Luquín	50987	»	4039
D. R. e. m.ó. F. u. e. n. t. e. d. e. l. C. a. r. b. e. r. o.	29416	3468	L. Méndez, Id.	36624	2736	2736	M. G. Bonilla, Id.	43832	»	3884	Salinas, Luquín	51040	»	4092
N. L. o. b. o. G. u. m.é. l. d. e. l. M. e. r. c. a. d.ó.	29469	3521	L. Méndez, Id.	36677	2789	2789	M. G. Bonilla, Id.	43885	»	3937	Salinas, Luquín	51093	»	4145
M. I. z. q. u. e. r. d. e. M. u. r. a. d. e. R. u. b. i. e. l. o. s.	29522	3574	L. Méndez, Id.	36730	2842	2842	M. G. Bonilla, Id.	43938	»	3990	Salinas, Luquín	51146	»	4198
M. R. o. p. e. r. o. H. e. l.í. o. T. a. j. a. r.	29575	3627	L. Méndez, Id.	36783	2895	2895	M. G. Bonilla, Id.	43991	»	4043	Salinas, Luquín	51199	»	4251
F. M. e. r. i. n. o. V. e. n. t. a. d. e. R. e. l. a. m.ó. s.	29628	3680	L. Méndez, Id.	36836	2948	2948	M. G. Bonilla, Id.	44044	»	4096	Salinas, Luquín	51252	»	4304
R. B. e. r. t. o. A. l. c. a. n. d. r. e.	29681	3733	L. Méndez, Id.	36889	3001	3001	M. G. Bonilla, Id.	44097	»	4149	Salinas, Luquín	51305	»	4357
F. P. l. a. z. a. N. e. g. r. e. d.ó.	29734	3786	L. Méndez, Id.	36942	3054	3054	M. G. Bonilla, Id.	44150	»	4202	Salinas, Luquín	51358	»	4410
R. G. a. r. c. i. a. M. a. d. r. i. d.	29787	3839	L. Méndez, Id.	36995	3107	31								